



Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes
Cuenta Pública 2015
Región de Araucanía 2015



Presentación

En septiembre de 2015 asume la Dirección Regional Pedro Mariman Quemenado, quien ha impulsado en su gestión la necesidad de reconocer un territorio pluricultural y como desde sus transformaciones históricas se configura una identidad propia y capaz de manifestarse en la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Presupuesto Programas 2014 – 2016

El año 2014 el presupuesto de la Dirección regional correspondía a 1.415 millones de pesos el cual experimentó un alza del 31% en 2015 (1.800 millones). Este incremento presupuestario no se deja sentir en programas ya existentes sino que viene a fortalecer una oferta programática cada vez más focalizada en el territorio, es así como en 2014 se pasa de 27 programas internos a 42 en 2015.

Dentro de los principales hitos de gestión presupuestaria/programática 2015 están aquellos derivados de nuestros compromisos presidenciales tales como la implementación del programa Centros de Creación (Ce Crea), Sistema de Patrimonio Cultural y por su puesto el de la Creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, proceso iniciado en 2014 y que en 2015 refleja el compromiso institucional, de establecer unidades de Pueblos Originarios en todas las regiones del país y que en 2015 se transforma en un departamento y programa de alcance nacional y que en la región genera iniciativas específicas al fortalecimiento de las artes y cultura del Pueblo Mapuche.

Presupuesto programas CNCA en la región:

Programa	2.014	2.015	2.016
Acceso Regional	72.143.300	74.273.000	131.893.920
Plan de Fomento Lector	16.060.000	18.177.024	25.000.000
Red Cultura	199.838.273	173.001.630	62.016.212
Patrimonio Cultural	19.792.788	51.829.434	71.295.924
Pueblos Originarios			93.546.669
Ce Crea		99.281.114	213.540.869
Educación Artística	27.137.440	61.348.824	52.793.796
FONDART Regional	295.849.252	325.349.821	397.184.040



GESTIÓN 2015

I.- DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.

El Departamento de Ciudadanía Cultural tiene por función general apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que estas forman, y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el territorio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.

Durante 2015 Ciudadanía Cultural comprende en La Araucanía los programas Red Cultura y Acceso Regional:

1. Programa Red cultura

1.1. Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural

Se realizó un catastro regional de infraestructura cultural entre los meses de abril y junio, constituyendo una mesa que agrupó a 7 comunas focalizadas por los criterios de posesión de Planes de Gestión, Programación Artística Continua y presupuesto asociado.

Posteriormente se diseñó un proyecto asociativo “Jornada de Trabajadores de Centros Culturales”. Finalmente los asociados participan de Feria PULSAR 2015.

1.2. Planificación cultural Participativa

En Abril se realiza primera reunión de encargados de cultura municipal para presentar lineamientos generales y definir línea programática 2015.

Los días 22 y 23 de julio se definen los proyectos asociativos.

Las comunas Servicio País Cultura (SPC) ejecutan sus proyectos artísticos entre septiembre y noviembre.

Entre los meses de octubre y noviembre se ejecuta el Plan de Formación de Encargados de Cultura.

Se elabora el conjunto con Universidad Católica de Temuco el primer estudio diagnóstico de la Gestión Cultural Municipal.

1.3. Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria (ICC) en pro de la integración social

Entre julio y noviembre se identifican 26 organizaciones de cumplen con el perfil de ICC.

Los días 27 y 28 de noviembre se realiza la primera jornada de Intercambio de organizaciones caracterizadas como ICC.

1.4. Fomento del acceso a experiencias artístico culturales (Residencias)

Primer semestre: se realiza catastro de artista que identifica a 687 en la región, de ellos 63 cumplen perfil para participar de residencias artísticas.

Segundo semestre: Entre octubre y diciembre se ejecutan 7 residencias artísticas en comunas SPC.

2.- Acceso Regional

Tiene por objetivo ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales a la población, principalmente aquellas zonas geográficamente aisladas. Este, un ejemplo claro de descentralización y que tiene 3 componentes centrales: difusión artística, sustentada en otorgar las facilidades para el conocimiento y reconocimiento del trabajo de los creadores regionales. Formación, orientada a la generación de audiencias y actividades formativas en áreas artísticas y valoración patrimonial y de intercambio, que buscan generar espacios de encuentro para el fortalecimiento de la identidad y de los canales de mediación en el ámbito artístico.

El programa se ejecuta desde una parrilla programática planificada a través de tres modalidades: intrarregional, interregional e internacional, las que han servido como plataformas de promoción y generación de espacios de circulación y difusión para los/as creadores regionales.

En 2015, acceso regional se encuentra presente en 24 comunas de la región, en distintos tiempos y áreas. Entre ellas, es necesario nombrar: intercambio cultural mapuche LAFQUENCHE, encuentros literarios, alianzas con universidades regionales y aquellas orientadas a la preservación y fortalecimiento de la cultura del Pueblo Mapuche.

II.- DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El departamento tiene a su cargo la administración de Fondos de Cultura: FONDART, Libro, Música y Audiovisual, además del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, Áreas Artísticas, Economía Creativa e Intermediación Cultural.

2.1. Fondos Concursables:

Cada fondo concursable financia un eslabón de la cadena de valor establecida en cada disciplina, estableciendo la generación de conocimiento por medio de la investigación y formación, la creación, la mediación como fuente de financiamiento que da la oportunidad de instalar en el circuito regional y nacional bienes artísticos de relevancia, como así también la generación de nuevas ideas que aporten al emprendimiento y la asociatividad artística y cultural, sin dejar de lado nuestra identidad como región, y sus diferentes matices que pueden aportar desde esa visión, a generar lazos de tolerancia y buenas prácticas en el patrimonio tanto material como inmaterial.

Convocatorias y Proyectos adjudicados por líneas de postulación:

CONVOCATORIA FONDART REGIONAL 2014

Línea	PROYECTOS ASIGNADOS	TOTAL LÍNEA
Conservación y Difusión del Patrimonio	8	43.462.806
Desarrollo Cultural Regional	1	2.855.000
Desarrollo de las Culturas Indígenas	6	32.075.670
Fomento al Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	4	44.962.624
Fomento de la Artesanía	1	6.786.930
Fomento de las Artes	8	70.503.602
Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	3	20.330.740
Formación e Investigación	5	46.815.256
Total general	36	267.792.628

CONVOCATORIA FONDART REGIONAL 2015

Línea	PROYECTOS ASIGNADOS	TOTAL LÍNEA
Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	8	59.958.460
Desarrollo de las Culturas Indígenas	7	43.919.862
Fomento de las Artes	10	111.298.073
Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	3	26.451.719
Formación e Investigación	5	29.541.504
Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	3	34.520.098
Total general	36	305.689.716

CONVOCATORIA FONDART REGIONAL 2016

Línea	PROYECTOS ASIGNADOS	TOTAL LÍNEA
Desarrollo Cultural Regional	3	30.221.987
Desarrollo de las Culturas Indígenas	7	44.721.074
Fomento a la Creación Artística	3	39.380.704
Fomento a la Creación en Artesanía	5	30.542.400
Formación	4	52.134.780
Intercambio Intercultural	2	7.410.640
Patrimonio Cultural	5	48.555.088
Modalidad Circulación	abierto	15.870.723
En proceso de Reasignación		128.346.644
Total general	29	397.184.040

2.2. Plan Nacional de Fomento a la Lectura:

Busca fomentar las prácticas lectoras de los habitantes del país, a través de las siguientes líneas estratégicas: acceso, formación, estudios y comunicación. En la región el plan es implementado desde una mesa técnica/ejecutiva integrada por la secretaría ministerial de educación, INTEGRAL, JUNJI, DIBAM y liderada por esta dirección regional.

En 2015, la población beneficiaria alcanzó las 740 personas. La comunidad estudiantil: estudiantes de primer y segundo ciclo básico, enseñanza media, apoderados y educadores; y profesionales vinculados al libro y la lectura en la región: ejecutores de proyectos fondo del libro, escritores, poetas, editores, investigadores, gestores culturales y mediadores de la lectura.

Dentro de las principales actividades ejecutadas:

- Celebración Día del libro
- Diálogos en movimiento
- Fomento de la lectura y rescate de la tradición oral.
- 70 años Gabriela Mistral
- Coloquio Elicura Chihuailaf
- Día de la poesía
- Encuentro escritores

III.- PATRIMONIO CULTURAL

3.1. Inventarios y Expedientes:

Se realiza el estudio de caracterización de *Curatoría en semillas* y se realiza el ingreso de 17 fichas en el sistema integrado de gestión patrimonial (SIGPA).

Se aprueba expediente de postulación de Mineros de Santa Celia por Comité Nacional de Expertos del patrimonio cultural inmaterial (PCI).

Se elabora expediente “Colección del TRARIWE del Museo Regional de La Araucanía”.

3.2. Tesoros Humanos Vivos

Desde julio se realiza campaña de difusión a la postulación de Tesoros Humanos Vivos (THV), no obstante sólo se realizan 4 postulaciones, reconociendo un THV regional: Zunilda Lepin, Curadora de Semillas.

Tesoros Humanos vivos ya reconocidos, realizan talleres dirigidos a estudiantes para la valoración de los mismos en su propio territorio.

3.2. Turismo Cultural:

Se realiza seminario de turismo cultural sustentable en el ámbito de la gestión local y municipal, el cual conto con representantes de 16 comunas.

IV.- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA

Tiene por objetivo aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales, municipales y subvencionados, que releven el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

4.1. Proyectos Artísticos y Culturales:

Inicio de 16 talleres en 7 establecimientos educacionales de la región Educación y Formación en Artes y Cultura. Los talleres artísticos se realizaron en las comunas de Angol, Temuco, Padre las Casas, Pitrufquén, Villarrica; beneficiando a 423 alumnos en aula.

4.2. Formación y capacitación para docentes y artistas:

Se realiza Capacitación en torno a Educación Artística y Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), capacitación conformada por tres módulos cada una, siendo:

- Exposición de experiencias de desarrollo de estudiantes con necesidades especiales a través de las artes Audio-visuales.
- Exposición de experiencias de desarrollo de estudiantes con necesidades especiales a través de las artes Musicales (Tárabust).
- Laboratorio experimental: visualidad y música como estrategia de aprendizaje.

4.3. Asistencia Técnico Pedagógica:

Consideraba un levantamiento de información necesaria para trabajar este componente durante el 2016. No contó con presupuesto en 2015 por parte de Nivel Central.

V.- FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LAS CULTURAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

En marzo de 2015 culmina en el proceso de consulta indígena para la creación del ministerio de las culturas, artes y patrimonio. A partir de los compromisos asumidos en torno a los acuerdos establecidos se crea la unidad y posterior departamento de pueblos originarios.

Entre las principales actividades del programa: y con 325 participantes en 2015 se cuenta:

- Talleres de Derechos Culturales.

El objetivo de estos talleres es formar a la comunidad mapuche respecto de sus derechos culturales que son parte del sistema internacional de Derechos Humanos y que el Estado tiene el deber de resguardar, fomentar y desarrollar.

- Seminario de Alcances y Avances de la consulta.

El propósito es conocer los alcances y avances del proceso de consulta previa. Y también definir los lineamientos y estrategias a seguir por parte de la Comisión Regional de Seguimiento de la Consulta en la fase parlamentaria de la Indicación Sustitutiva del Proyecto que crea el Ministerio de Cultura.

- Coloquio de Lengua Mapuche.

El propósito fue diagnosticar el estado actual del mapuzugun en la región de La Araucanía, y la relación de la lengua con los movimientos sociales y las instituciones públicas; con el fin de recoger insumos para las futuras políticas de revitalización y desarrollo de la lengua mapuche por parte del CNCA.

GESTIÓN Y ANUNCIOS 2016

El Consejo de la Cultura y las Artes comienza un proceso de planificación 2016 que busca potenciar los programas existentes y en complementariedad con otros nuevos a través de una programación articulada y con mayor pertinencia y cobertura regional.

Eje Estratégico	Hito Regional 2016
Financiamiento y Fomento de las Artes y la Cultura	Plan de rescate de la tradición oral a través del Epew: Ercilla, Collipulli, Lumaco, Curarrehue y Teodoro Schmidt. Diálogos en Movimiento. Plan de Salvaguardia del Mapuzungun. Día de las Artes Circenses. Bazarte.
Acceso al Arte y la Cultura	Feria de las Artes del Wallmapu. Seminario Internacional de Gestión Cultural. Encuentro internacional de Historia y Literatura. Coloquio Elicura Chihuilaf.
Patrimonio Cultural	Coloquios Regionales de Patrimonio. Talleres Portadores de Tradición.
Educación y Cultura	Se proyectan 2 Maestranzas y otros 20 laboratorios de creación y 12 de comunicación en la región El 2016 se inaugurará la infraestructura piloto del Centro de Creación Regional, ubicado en la comuna de Temuco, y se presentará la programación de los laboratorios correspondiente al segundo ciclo del año 2016.



